



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, catorce de diciembre de dos mil veintidós

Proceso	Verbal Sumario Adjudicación de Apoyos Judicial
Demandante	Luis Hernando Echavarría Berrio
Demandado	Juan Sebastián Echavarría Restrepo
Radicado	05001 31 03 10 014 2022 00409 00
Decisión	Fija fecha para posesión de Apoyo

Teniendo en cuenta lo establecido en la sentencia proferida el día de hoy, en el presente trámite procesal, se fija como fecha para la diligencia de posesión del señor **LUIS HERNANDO ECHAVARRIA BERRIO** portador de la C.C. No. 70.081.051 como persona de apoyo de su hijo JUAN SEBASTIAN ECHAVARRIA RESTREPO, para el día **15 de diciembre de 2022, a las 1:30 P.M.** de forma presencial en el Despacho, para lo cual deberá presentar su documento de identidad.

CÚMPLASE

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

JUEZ